



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 6663/16

C. 651/16

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 28 de diciembre de 2016.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 28/12/16 (Acta N° 85), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) del Considerado N° 634/16 – Acta N° 84 de fecha 21/12/16, en donde dice: “...Prof. Carla DE LOS SANTOS (Suplente)...”, debe decir: ...Prof. Karla DE LOS SANTOS (Suplente)..., donde dice: “...Prof. Irma PIÑEYRO...”, debe decir: ...Irma PIÑEIRO... y donde dice: “...Resolución N° 3535/16...”, debe decir: ...Resolución N° 3435/16...

2) Ampliar el cuerpo resolutivo del Considerado de marras, incorporando a los docentes que surgen del Acta de Escrutinio de fs. 10 a 13, para integrar los Tribunales según el siguiente detalle:

Tribunal 1

Mtro. Téc. Oscar SÁNCHEZ

Prof. Rosa AMABILE (Suplente)

Tribunal 2

Ins. Regional Mario CAPELLO

Insp. Antonio STATHAKIS (Suplente)

Tribunal 3

Insp. Regional Nancy CÁMARA

Prof. Fernanda UMPIERREZ (Suplente)

Tribunal 4

Insp. Regional Claudia GUERRERO

Prof. Alicia SORDO (Suplente)

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes de los Tribunales y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

